



**Presidencia
de la República**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C., 10 de marzo de 2022

Señores

Ministros, Directores, Gerentes y Comisionados Presidentes.

Su Despacho.

Distinguidos Miembros del Gabinete de Gobierno de Honduras:

*Con instrucciones de la Presidenta Constitucional de la República de Honduras **Xiomara Castro de Zelaya**, en cumplimiento del marco de la evaluación trimestral del sistema de Gerencia Pública por resultado y Transparencia (SIGPRET) instruye a Secretarios de Estado, Ministros y Administradores de las instituciones Centrales, desconcentradas y descentralizadas a definir sus metas de ejecución presupuestaria, proyectos y programas antes del 18 de marzo de 2022. Asimismo, deberán desarrollar el programa y sistemas de seguimiento, registro y conectividad antes del 31 de marzo de 2022.*

Sus equipos técnicos y unidades de planificación y evaluación de Gestiones y transparencias (UPGRET), atenderán las directrices de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME), de la Secretaria General de Gobierno (SCGG).

Atentamente.

Marcio G. Sierra Discua

Ministro Asesor en Gestión Pública por Resultados

